

RECORRIDO CRONOLÓGICO INCUNABLE DE ESPAÑA Y MÉXICO A TRAVÉS DE LA VIDA Y OBRA DE LOS CROMBERGER, JUAN PABLOS Y PEDRO OCHARTE 1453-1600

INCUNABLE CHRONOLOGICAL TOUR OF SPAIN AND MEXICO THROUGH THE LIFE AND WORK OF THE CROMBERGERS, JUAN PABLOS AND PEDRO OCHARTE, 1453-1600

Mónica Solórzano Zavala¹
Universidad Anáhuac México
DOI: 10.17533/udea.tempus.n8a01

Resumen

Este documento presenta un recorrido histórico-cronológico del establecimiento de la imprenta en la Nueva España, tomando como punto de partida la imprenta sevillana. Se suman a este importante acontecimiento eventos sociales y religiosos del momento, así como la producción editorial incunable.

El texto tiene como principales fuentes de información catálogos españoles y mexicanos, así como el Catálogo de Protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, Fondo Siglo XVI y El Archivo General de Indias a través de Pares, Portal de Archivos Españoles, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España. La información obtenida de fuentes bibliográficas y otras fuentes de “textos grises” permite hacer el cruce de información de sucesos con los libros impresos en su primera etapa. Es a través del *Catálogo de incunables y obras impresas del siglo XVI*, de la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, que se hace un recorrido del establecimiento de la imprenta en Europa, desde Alemania hasta llegar a Sevilla. Esto, como precedente al establecimiento de la primera imprenta en México y el inicio

¹ Licenciada en Diseño Gráfico por la Universidad La Salle, México y fotógrafa profesional por la Escuela Activa de Fotografía, en la Ciudad de México. Tiene estudios de diseño periodístico, revista y página web por el Poynter Institute for Media Studies, St. Petesburg, EUA; Maestría en Diseño Editorial por la Universidad Anáhuac México Norte; Maestría en Semiótica y actualmente estudia el Doctorado en Humanidades, en la misma institución. Coordinadora de la Licenciatura en Diseño Gráfico de Universidad Anáhuac México. monica.solorzano@anahuac.mx.

de la historia del libro impreso en América. La obra de la Dra. María Isabel Grañen Porrúa y el acervo del Centro de Estudios de Historia de México de CONDUMEX, son las fuentes a partir de las cuales se da la continuidad a la producción incunable mexicana.

Palabras Clave: Incunable, Cromberger, primera imprenta mexicana, Juan Pablos, Pedro Ocharte.

Abstract

This document presents a historical-chronological journey of the settlement of the printing press in New Spain, taking as its point of departure the Sevillian typographical establishment. Social and religious events of the moment are added to this important event, as well as the incunable editorial production.

The text has as main sources of information Spanish and Mexican catalogs, as well as the *Catalog of Protocols* of the General Archive of Notaries of Mexico City, 16th Century Fund and the *General Archive of the Indies* through Pares, Portal of Spanish Archives, of the Ministry of Education, Culture and Sports of the Government of Spain. The information obtained from bibliographical sources and other sources of "gray texts" allows the crossing of information of events with the printed books in its first stage. It is through the catalog of incunabula and printed works of the 16th century, from the Municipal Historical Library of Madrid, that is reviewed the establishment of the printing press in Europe, from Germany to Seville. This, as a precedent to the establishment of the first printing press in Mexico and the beginning of the history of the printed book in America. The work of Dr. María Isabel Grañen Porrúa and the collection of the Center for the Study of History of Mexico of CONDUMEX, are the sources from which continuity is given to incunable Mexican production.

Keywords: Incunable, Cromberger, first mexican printing press, Juan Pablos, Pedro Ocharte.

Imprenta de tipo móvil metálico y los incunables españoles

Se conoce como incunables a las primeras obras producidas con la técnica moderna de hacer libros, la imprenta de tipo móvil metálico, introducida por Johannes Gutenberg en 1453, en Maguncia, Alemania. El periodo incunable termina con el cambio de siglo, en el primer día de pascua de 1501. Esto mismo se entiende para los incunables americanos, partiendo del momento en el que se establece la primera imprenta en México, en 1539 y hasta 1600. La invención particular de la imprenta moderna es resultado de la creciente demanda por libros, originalmente hechos y copiados a mano. Los primeros tipos móviles retomaban las formas góticas de la escritura, buscando imitar el resultado a la producción manual de la época, y reduciendo el tiempo de producción. Esto impacta directamente en un sentido comercial, por lo que las grandes imprentas alemanas tienen su desarrollo en ciudades comerciales como Estrasburgo, Colonia o Núremberg.²

Se conoce de grandes imprentas desde 1470, al tiempo que también se desarrollaba la industria tipográfica en Suiza, particularmente en Basilea, ciudad de gran importancia cultural universitaria por ser el paso de las ideas humanistas de Italia hacia Alemania y Francia, y por lo mismo, también de relevancia comercial. Impresores alemanes se trasladan a otras ciudades, llevando su conocimiento tipográfico hacia Roma, antes que Venecia, donde los impresores italianos dominaban la industria para 1481³. Sin embargo, se sabe que la primera imprenta fuera de Alemania la estableció el dominico Juan de Torquemada, cardenal de San Sixto, durante su estancia en el monasterio de Subiaco, como abad comendatario, y protegiendo a los impresores alemanes, Conrado Sweynheim y Arnold Pannartz;⁴ el taller de Ulrich Han fue el segundo taller abierto en Roma por interés del cardenal⁵, donde en 1467 se

² Griffin, “La Primera Imprenta En México y Sus Oficiales”, en *Leer En Tiempos de La Colonia: Imprenta, Bibliotecas y Lectores En La Nueva España*, Primera ed (México, D.F.: UNAM/ Centro Universitario de Investigaciones Bibliográficas, 2010), 384. XV.

³ Biblioteca Histórica Municipal de Madrid (España), “Catálogo de Incunables y Obras Impresas del siglo XVI”, 2002. XVI.

⁴ Biblioteca Histórica Municipal de Madrid (España). XVI.

⁵ Elisa Ruiz García, “Isabel La Católica Ante El Impacto de La Imprenta”, en *Isabel I y La Imprenta: Consecuencias Materiales En El Mundo Cultural De Esta Revolución Tecnológica* (Madrid: Ministerio de Cultura, 2004), 10, doi:10.1017/CBO9781107415324.004. 190.

imprime el libro *Meditationes*, de Torquemada, que será el primer incunable ilustrado de Roma.

La imprenta entró a territorio español bajo el reinado de Enrique IV en Castilla y Juan II en Aragón, pero fue bajo los Reyes Católicos que se le dio auge a este negocio, contando en un inicio con gran libertad para la producción y distribución editorial.⁶ El comercio con Italia era vasto y la introducción de títulos latinos e ideas humanistas permitieron el florecimiento cultural y con ello el fomento a la producción editorial. Por invitación de los Reyes Católicos, impresores extranjeros se instalan en territorio español como es el caso de Meinardo Ugurt y Estanislao Polono, quienes se trasladan desde Nápoles, en ese entonces bajo el poder de Aragón, e instalan su imprenta en Sevilla en 1491. En el taller tipográfico de Ugurt y Polono trabaja otro alemán de nombre Jacobo Cromberger. De este periodo se conoce el libro de Lucio Anneo Séneca, *Cinco libros de Séneca* (Sevilla: Meinardo Ugurt y Estanislao Polono, 1491).⁷

Es sabido que Polono se establece en Alcalá de Henares de 1502 a 1504, quizá por órdenes de los Reyes Católicos para la impresión de la obra *Libro en que están compiladas algunas bulas... e todas las pragmáticas que están fechas para la buena gobernación del reyno* (Alcalá de Henares: Estanislao Polono, 1503).⁸ La imprenta de Ugurt y Polono se había especializado en ediciones legales, ya que el interés de la Corona por el desarrollo de la imprenta no sólo refería al estudio, sino también al conocimiento de leyes antiguas y nuevas.⁹ En 1492 Colón llega a tierras nuevas. Este evento también será determinante para la industria editorial, y más después de la publicación

⁶ Rucio Zamorano, "Juan de Torquemada *Meditationes Seu Contemplationes Devotissimae*", en *Biblioteca Nacional de España, 300 Años Haciendo Historia* (Madrid: Biblioteca Nacional, 2011), 349. 16 La cédula Real de 1480 "De los impresores, libreros, imprentas y librerías" establece la exención de impuestos (la alcabala, el diezmo y el portazo) para el texto impreso.

⁷ Rodríguez Domínguez (coord.), *Catálogo de Impresos Novohispanos (1563-1766)*, Primera (Xalapa: Universidad Veracruzana, Dirección General del Área Académica de Humanidades, 2012), www.uv.mx/bdh., 94.

⁸ Barrau, "Framing the Literary: Jacob Cromberger of Seville and the Incipient Spanish American Narrative", *Colonial Latin American Review*, 2008, doi:10.1080/10609160802025391., XIX. El ejemplar fue adquirido para la Biblioteca por la Concejalía de Cultura y encuadernado por la Imprenta Artesanal en 1991.

⁹ Biblioteca Histórica Municipal de Madrid (España), "Catálogo de Incunables Y Obras Impresas Del Siglo XVI", XX.

en abril de 1493, en Barcelona, de la *Carta* de Cristóbal Colón enviada a Luis de Santángel¹⁰ el 15 de febrero de ese año, desde las Islas Canarias.¹¹

A pesar de que en la última década del siglo XVI había total producción y comercialización de impresos, para el nuevo siglo esto empieza a ser restringido. La Carta Real de 1502 *Diligencias que deben preceder a la impresión y venta de libros del reino, y para el curso de los extranjeros*, da muestra de ello, debido a la que los contenidos de algunos textos atentaban contra la moral, la religión y cuestionaban el poder de la Corona.¹²

Periodo post-incunable de España y el taller tipográfico de los Cromberger

El término post-incunable se aplica a “libros impresos entre 1501 y hasta 1520, que aún conservan rasgos de los manuscritos y carecen de algún elemento editorial propio de los libros a partir del primer tercio del siglo XVI”.¹³

Para 1503 la imprenta de Ugurt y Polono pasa a ser propiedad de Jacobo Cromberger. Polono se había trasladado a Alcalá y posteriormente a Lisboa, donde inicia otro establecimiento tipográfico; Meinardo Ugurt había fallecido y Jacobo Cromberger, casado con su viuda, toma pertenencia sobre la empresa. La primera edición que lleva su nombre es *In magistri Petri Hispani Logicam indagatio* de 1503¹⁴ y en 1504

¹⁰ Luis de Santángel, aragonés converso y consejero real de finanzas para el Rey Fernando (el católico). La intervención personal de Santángel en 1492, fue un factor decisivo para persuadir al a Reina Isabel para otorgar los casi cinco millones de maravedíes a Colón para su primer viaje. La familia de Santángel eran abogados y comerciantes. Las Guerras de Granada casi dejaron en bancarrota las arcas reales, por lo que él tuvo que encontrar recursos del tesoro aragonés y de su “propia fortuna”. Es por ello, que Colón se dirige primero a Santángel para hacer del conocimiento el descubrimiento de las islas, como muestra de su gratitud. Fernando el católico protegió a la familia de Santángel de la Inquisición, en mayo de 1497. Bedini, Silvio. 1992. *The Christopher Columbus encyclopedia*. New York: Simon & Schuster, en Biblioteca Histórica Municipal de Madrid (España), 24.

¹¹ Barrau, “Framing the Literary: Jacob Cromberger of Seville and the Incipient Spanish American Narrative”. 8.

¹² Biblioteca Histórica Municipal de Madrid (España), “Catálogo de Incunables y Obras Impresas del siglo XVI”, 16.

¹³ Biblioteca Histórica Municipal de Madrid (España), XVIII.

¹⁴ Biblioteca Histórica Municipal de Madrid (España), XVIII.

establece formalmente el taller tipográfico bajo su apellido, mismo que adquirió gran importancia en Sevilla debido a la gran calidad de su trabajo. En 1508 Cromberger fue invitado a Lisboa por el Rey Manuel de Portugal¹⁵, para establecer una imprenta, pero él declina ante los eventos que se venían. Cromberger, que además de impresor era un gran comerciante, gozaba de una muy buena relación con la Corona española y con representantes de la iglesia católica. En su establecimiento se producen los textos que la iglesia requiere para la labor evangelizadora en los nuevos territorios. Se sabe que, en 1512, produce cuadernillos o “cartillas de enseñar a leer” para la labor de los Franciscanos con los indios del Caribe.¹⁶ También de este periodo se cuenta con los ejemplares de Jaén (Diócesis). Sínodo (1511), *Sinodal del obispado de* (Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-?)¹⁷ — y del Marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza, *Prouerbios de do yñigo lopez de mendoça* (Sevilla: Jacobo Cromberger, 1512).¹⁸

La boda de Catalina, hija de Jacobo, con Lázaro Nuremberger en 1520 y la caída y conquista de México Tenochtitlán en 1521 marcaron de manera definitiva el crecimiento de los Cromberger. Lázaro Nuremberger se dedicaba al comercio internacional y junto con Jacobo realizaron intercambios comerciales por Europa y el nuevo mundo. Clive Griffin menciona que Cromberger tenía “intereses comerciales” en América, relativos a la minería y territorios.¹⁹ Eran dueños de un buque de carga trasatlántico con el que comerciaban mercancías a las Indias.²⁰ Se sabe que el comercio no sólo se refiere a libros y documentos impresos y realizaban sus intercambios aún antes de tener la licencia para comercio. Existe una orden sobre el proceso de Jácome Cro-

¹⁵“ In Magistri Petri Hispani Logicam I[n]dagatio - Fondos Digitalizados de La Universidad de Sevilla,” *Fondo Antiguo, Fondos Digitalizados, Universidad de Sevilla*, 1503, <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/512/12/in-magistri-petri-hispani-logicam-indagatio/>; Luisa Martínez, “Los Cromberger: Una Imprenta de Sevilla Y Nueva España,” *ARCHIVO de Tiempo Y Escritura*, 2003, <https://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/loscrombergerunaimprentadesevilla.htm>.

¹⁶ J. S. Beardsley, “The Crombergers of Seville. The History of a Printing and Merchant Dynasty (Review)” *Hispanic Review* 1, no. 59 (1991): 77–78.

¹⁷ Martínez, “Los Cromberger: Una Imprenta de Sevilla y Nueva España”, 274.

¹⁸ Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, “Catálogo de Incunables Y Obras Impresas Del Siglo XVI”, 399.

¹⁹ Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, 399.

²⁰ Griffin, “La Primera Imprenta En México Y Sus Oficiales”.

mberger con fecha del 15 de julio de 1525 donde se le retiran 59 cueros vacunos “que le tomaron de la nao en que los tenía para enviarlos a Indias, diciendo que los perdía por no tener licencia de ellos”.²¹

Lázaro y Jacobo consiguieron conseguido la autorización para comerciar en la Nueva España a pesar de ser extranjeros;²² Estos logros fueron producto de la buena relación con la que gozaba Jacobo con los reyes españoles y algunos representantes de la iglesia católica. Por ejemplo, con Fray Tomás Ortiz, vicario general de Nueva España gracias a quien pudo exportar tejidos a Santo Domingo; con Juan Francisco, factor de la familia en La Española; y con Fray Juan de Zumárraga, alumno de Erasmo de Rotterdam y posterior obispo electo de México.²³ En el año de 1528, fecha de impresión del texto de Giovanni Boccaccio, *Libro de Jua bocacio que tracta de las illustres Muges* (Sevilla: Jacobo Cromberger, 1528),²⁴ Jacobo viaja a Lisboa donde muere, dejando a su hijo Juan a cargo de la imprenta y sus negocios.

Juan Cromberger y la primera imprenta en México

Juan Cromberger heredó casi 6000 ducados, así como las prensas y material del taller que llevaba desde 1525. La relación con su cuñado Lázaro en el comercio internacional tenía casi tres años y a partir de la muerte de su padre, prosperó aún más. Sevilla se había convertido en la ciudad más grande e importante de España, y el taller tipográfico dominaba el mercado con “el 55% de las ediciones Sevillanas de 1529 a 1540”.²⁵

²¹ Archivo General de Indias, Registro Indiferente General, Sign INDIFERENTE,420,L.10,F.11V12R,1525, julio, 15, Toledo. Acceso en línea en <http://pares.mcu.es> (11/02/2018).

²² Archivo General de Indias, Registro Indiferente General, Sign. INDIFERENTE,420,L.10,F.36V37R 1525, julio, 22, Toledo. Acceso en línea en <http://pares.mcu.es> (11/02/2018).

²³ Beardsley, “The Crombergers of Seville. The History of a Printing and Merchant Dynasty (Review)”.

²⁴ Martínez, “Los Cromberger: Una Imprenta de Sevilla y Nueva España”, 137.

²⁵ Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, “Catálogo de Incunables Y Obras Impresas Del

Mónica Solórzano Zavala

Siglo XVI”.

“Juan continuó surtiendo la red de librerías establecida por su padre, sobre todo los tres mercados más importantes que servían, los cuales eran: Sevilla y el resto de Andalucía, Portugal y, el norte de Castilla, Salamanca, Toledo y por supuesto Medina del Campo en donde se llevaba a cabo la entonces famosa feria del libro”.²⁶

De este periodo se conservan algunos ejemplares salidos de la Casa Cromberger, y con la firma de Juan. Algunos de ellos son: Gonzalo (O.F.M.) *Espejo de los frailes menores: nueuamente romançado* (Sevilla: Jacobo Cromberger, 1531);²⁷ Antonio de Guevara, *Marco aurelio có el Relox de principes* (Sevilla: Juan Cromberger, 1531);²⁸ Juan de Argomanas, *Reglas y arte Oa apréder a rezar el oficio diuino, segé la orden la sancta yglesia Romana* (Sevilla: Juan Cromberger, 1534);²⁹ Quinto Curcio Rufo, *De los hechos del magno Alexandre rey de macedonia* (Sevilla: Juan Cromberger, 1534);³⁰ Séneca Seudo, *Prouerbios de Seneca* (Sevilla: Juan Cromberger, 1535).³¹

Además del comercio editorial, el Virrey de Mendoza “concede a los Cromberger tierras en México que les permiten fomentar allí sus actividades mineras”³² por lo que Juan continuó con el comercio de joyería, junto con Christopher Raiser. Lázaro Nuremberger y Cromberger poseían minas en Sultepec y Taxco, de las cuales recibían “valiosas remesas de plata”.³³ Tenían como factor para representar los intereses mercantiles y mineros de la Nueva España a Hans Henschel de Basilea, Juan de Basilea, quien trabajó para los Cromberger más de 20 años.³⁴ En 1536 Juan invirtió 3000 ducados en el flete de la nave “los tres reyes” para enviar mercancía a México, al puerto de Veracruz. Acompañaba a las mercancías Guido de Lavezaris, hijo de un librero Sevillano, y quien debía distribuir los libros y la mercancía que Juan enviara, así como los

²⁶ Martínez, “Los Cromberger: Una Imprenta de Sevilla y Nueva España”.

²⁷ Martínez, “Los Cromberger: Una Imprenta de Sevilla y Nueva España”, 246.

²⁸ Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, “Catálogo de Incunables Y Obras Impresas Del Siglo XVI”, 257.

²⁹ Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, 118.

³⁰ Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, 187.

³¹ Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, 406.

³² Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, 406.

³³ Griffin, “La Primera Imprenta En México Y Sus Oficiales”, 9.

³⁴ Griffin, “La Primera Imprenta En México Y Sus Oficiales”. 9.

negocios que llevar Henschel en caso de que algo le pasara a éste.³⁵ Sin embargo, Guido abandonó su puesto y se dio a la aventura de conocer y conquistar territorio nuevo, terminando como gobernador de las Islas Filipinas.³⁶ De este periodo se conservan los ejemplares: Ludolfo de Sajonia (O.Cart.) *La segûda parte del vita christi cartuxano* (Sevilla: Juan Cromberger, 1536)³⁷ y los cuatro tomos de Ludolfo de Sajonia *Vita Christi Cartuxano: La primera [-cuarta] parte* (Sevilla: Juan Cromberger, 1537-1543).³⁸

La producción editorial en la Casa de los Cromberger no se limitaba a títulos para un consumo europeo. Cromberger consigue el monopolio para la impresión en Nueva España y para la exportación de libros a ésta. El 2 de marzo de 1537 se aprueba en Valladolid, la *Real Cédula a Juan Cromberger, impresor de Sevilla, para que imprima hasta 500 ejemplares de la “Santa Doctrina” de fray Juan Ramírez, dominico*;³⁹ y el 22 de septiembre de 1538 se emite la Real Cédula para que imprima *una cartilla y doctrina cristiana escrita en lengua de los indios de Michoacán*.⁴⁰ En octubre de ese mismo año, una nueva cédula se da:

“licencia y facultad a Juan Converger [Cromberger], alemán, impresor de libros, vecino de Sevilla, o a quien su poder hubiere y no otra persona alguna pueda, por tiempo de cinco años, imprimir un libro que le envió el licenciado [Vasco de] Quiroga, obispo de Michoacán, llamado Doctrina Cristiana, escrito en lengua de indios de Michoacán, debiendo ser examinado y aprobado dicho libro por la Audiencia de la Nueva

³⁵ Martínez, “Los Cromberger: Una Imprenta de Sevilla y Nueva España”.

³⁶ Griffin, “La Primera Imprenta En México Y Sus Oficiales”.

³⁷ Martínez, “Los Cromberger: Una Imprenta de Sevilla y Nueva España”, 306.

³⁸ Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, “Catálogo de Incunables Y Obras Impresas Del Siglo XVI”, 306-307.

³⁹ Archivo General de Indias, Registro Indiferente General, Sign. INDIFERENTE,1962,L.5,F.108R108V, 1537, marzo, 2, Valladolid. Acceso en línea en <http://pares.mcu.es> (11/02/2018).

⁴⁰ Archivo General de Indias, Registro Indiferente General, Sign. INDIFERENTE,1962,L.6,F.127V, 1538, septiembre, 22, Valladolid, Acceso en línea en <http://pares.mcu.es> (11/02/2018).

España; y que los volúmenes que se impriman se puedan vender en las Indias, con la condición que antes de que se envíe algún volumen a las Indias se remitan ocho libros al Consejo de Indias para que se tase lo que haya de llevar por ellos”.⁴¹

Quizá se haya sumado la poca suerte con los factores y su deseo por fomentar sus intereses económicos lo que llevó a Juan Cromberger a una negociación con el Virrey Antonio de Mendoza y fray Juan de Zumárraga para establecer la imprenta en México. Zumárraga había llegado a México en 1528 y regresó a España de 1532 a 1534⁴² para ser consagrado obispo en México. Presenta, ante el Consejo de Indias, la iniciativa de establecer una imprenta y una biblioteca en Nueva España, para la cual compra libros a Juan Cromberger. Clive Griffin plantea la posibilidad de que incluso antes de 1534, Cromberger haya importado libros a Sevilla, destinados a la biblioteca de Zumárraga. Para establecer la imprenta en México, Juan Cromberger, además de contar con el monopolio de la impresión, manda al nuevo mundo a un italiano, empleado de él, casi iletrado de nombre Giovanni Paoli (Juan Pablos, Juan Paoli, Juan Pauli). En el contrato de trabajo, Cromberger establece a Pablos como empleado y “súbdito”, enviado no sólo como impresor, pero como “*agente para recibir y vender en México todas las mercancías que éste le mandara desde Sevilla y remitirle las ganancias*”.⁴³

A pesar de la gran importancia cultural que el establecimiento de la primera imprenta representa para el nuevo mundo, la poca inversión destinada a esta empresa, ofrece la idea que para Cromberger sólo representaba un interés comercial. Además de enviar a un empleado poco formado, pero de mucha confianza, invierte 500 ducados, equivalente a cinco esclavos negros,⁴⁴ para el traslado de Paoli, su esposa Jerónima

⁴¹ Archivo General de Indias, Consejo de Indias, Sign. MEXICO,1088,L.3,F.212V, 1538, octubre, 25, Valladolid, Acceso en línea en <http://pares.mcu.es> (11/02/2018).

⁴² Rodríguez Domínguez, *Catálogo de Impresos Novohispanos (1563-1766)*.

⁴³ Grañén Porrúa, *Los Grabados En La Obra de Juan Pablos, Primer Impresor de La Nueva España, 1539-1560* (México: Fondo de Cultura Económica, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI), 2010).

⁴⁴ Grañén Porrúa, *Los Grabados En La Obra de Juan Pablos...*

Gutiérrez, un esclavo negro propiedad de los Cromberger, llamado Pedro, para trabajar como batidor de prensa y Gil Barbero, tirador de prensa analfabeto, empleado de mucha experiencia de Cromberger, con un contrato aparte por tres años.⁴⁵ La maquinaria era usada, los grabados de segunda mano, cuatro juegos de letrería gótica sin punzón, matriz, ni moldes. De los cuatro juegos de letrería, “tres de aquellas letrería se cuentan entre las que se habían empleado durante muchos años en la casa madre sevillana, la cuarta era más moderna, había sido introducida por Cromberger en Sevilla durante los años treinta, pero ahí había fracasado y desaparecido muy pronto de sus propias ediciones”.⁴⁶ En el contrato se establece que las letras inservibles serían fundidas para evitar que alguien más las usara, así como la especificación de que todos los materiales, papel y tinta necesarios para la impresión debieran ser traídos desde España.

Juan Pablos y la primera imprenta en América

Juan Pablos llega a México en 1539 e instala primeramente la imprenta en un solar llamado “casa de las campanas”, propiedad de fray Juan de Zumárraga, cercano a la catedral. Las condiciones de vida de Juan Pablos y su familia son bastante precarias ya que la producción editorial en ese momento es muy baja. Hay registros de quejas por la pobreza en la que vive y es probable que durante aquellos años las autoridades eclesiásticas hayan mantenido a Pablos.⁴⁷ Sin embargo, fue de inmediato que se inició la producción editorial y en ese mismo año se imprime el primer libro mexicano del que se tiene registro, *Breve y mas compedirosa doctrina christiana en lengua mexicana y castellana, que contiene las cosas mas necesarias de nuestra sancta fe católica, para aprovechamiento desdtos indios naturales y salvacion de sus animas* (México: Juan Cromberger, 1539).⁴⁸

⁴⁵ Griffin, “La Primera Imprenta En México Y Sus Oficiales”.

⁴⁶ Griffin, “La Primera Imprenta En México Y Sus Oficiales”.

⁴⁷ Griffin, “La Primera Imprenta En México Y Sus Oficiales”.

⁴⁸ Grañén Porrúa, *Los Grabados En La Obra de Juan Pablos*, 171

Muy pronto, el contrato que tiene como exclusividad por 10 años queda modificado en 1540; Juan Cromberger muere y Brígida Maldonado, su viuda, se hace cargo del negocio temporalmente. En ese mismo periodo, en 1543, Juan de Zumárraga dona la casa de las campanas al hospital y Pablos debe trasladar la imprenta al barrio de San Pablo, en la calle que va al Rastro, colindando con las propiedades de Francisco Arlite. De este año se conserva el libro de Juan de Zumárraga *Doctrina breve*.⁴⁹

Entre 1545 y 1548, Brígida Maldonado traspasa el establecimiento de México a Juan Pablos, quien continúa con el monopolio de la impresión, pero ahora firmando con su nombre. Se conserva el ejemplar de Bartolomé de las Casas, O.P. *Cancionero Spiritual: en que se contienen obras muy prouechosas e edificantes: en particular unas coplas muy deuotas en loor de nuestro señor Iesu Christo y de la santissima virgen Maria su madre: con una farsa intitulada el juicio final: compuesto por el reuerendo padre Las cassas indigno religioso desta nueva España: y dedicado al illmo. y reuerendissimo señor don fray Iuan de Çumarraga primero obispo meritissimo arçebispo de la gran cibdad de Tenuxtitlan, mexico de la nueva España. Año de 1546.* (México: Juan Pablos, 1546).⁵⁰

En 1550, Pablos consigue un préstamo para modernizar su material tipográfico y contratar al fundidor de tipos y cortador de grabados o punzones, Antonio de Espinosa originario de Jaén, España, para trabajar con él en México. La llegada de Espinosa a la imprenta marca un cambio en la calidad editorial; empezó a imprimir libros de mayor envergadura, escritos por profesores de la nueva Universidad de México. De este año es el título *Ueritas domini manet in eternum. Doctrina en lengua Española y Mexicana: hecha por los religiosos de la orden de sancto Domingo. Agora nuevamente corregida y enmendada. Año de M.d.l.* (México: Juan Pablos, 1550).⁵¹

⁴⁹ Juan de Zumárraga *Doctrina breve muy provechosa de las cosas que pertenecen a la fe catholica y a nuestra critiandad en estilo llano para comun inteligencia. Compuesta por el Reuerendissimo S. don fray Juan Çumarraga primer obispo de Mexico. Del consejo de su magestad. Impressa en la misma ciudad de Mexico por su mandado y a su costa* (México: Juan Cromberger, 1543).

⁵⁰ Grañén Porrúa, *Los Grabados En La Obra de Juan Pablos*, 177.

⁵¹ Grañén Porrúa, *Los Grabados En La Obra de Juan Pablos*, 181.

Para 1553 la situación del primer impresor mexicano es un poco mejor, solicita al sevillano Pedro Serrano un “cargazón de mercaderías” y cosas relativas a la imprenta, por medio de Garci Sánchez, por un costo de 100 ducados y 375 maravedís.⁵² Además de la reimpresión de la *Doctrina* de los religiosos de Santo Domingo, se conservan dos títulos más, uno de Pedro de Gante, O.F.M, *Doctrina christiana en lengua mexicana. Persignus crucis. Icamachiotl cruz yhuicpa in toyaohua. Xitech momaquix tili totecuyoe diose Ica inmotocatzin Tetatzin yuan Tepiltzin yuan spiritus santi. Amen. Iesus.* (México, Juan Pablos, 1553. 8º, 164 ff.); y de Maturnino Gilberti, O.F.M., *Cartapacio en la lengua tarasca.* (México: Juan Pablos, 1553).⁵³

La producción editorial con Espinosa como grabador mejoró en calidad. Se conservan varios ejemplares de títulos de los siguientes años, pero la prosperidad de la imprenta se puede contemplar a partir de la adquisición de la propiedad donde se encuentran.⁵⁴ Sin embargo, Antonio de Espinosa tiene ambiciones mayores y se va a España a solicitar el permiso para establecer su propia imprenta en México. A Espinosa le concedieron el 7 de septiembre de 1558, en Valladolid, una cédula real otorgándole el permiso de montar su imprenta mexicana. Tres meses más tarde, el 17 de diciembre, prometió pagarle a Jácome Cromberger, hijo de Juan y Brígida Maldonado, 76,052 maravedís en la Nueva España, en plazo máximo de nueve meses, por la compra de “una prensa de imprimir y cincuenta y seis arrobos de metal para hacer letras, así como moldes de letras y aparejos de dicho oficio”.⁵⁵ De los Cromberger quedará poco. Jácome Cromberger estuvo encarcelado por deudas por lo menos dos veces en septiembre

⁵² De Ysla, “Venta”, 16 de Abril de 1553. *Catálogo de Protocolos Del Archivo General de Notarías de La Ciudad de México, Fondo Siglo XVI. En Línea. Ivonne Mijares (Coord.). Seminario de Documentación E Historia Novohispana, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas*, 2014, <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/catalogo.jsp>. Consulta: 26 de enero de 2018.

⁵³ Grañén Porrúa, *Los Grabados En La Obra de Juan Pablos*, 182-183.

⁵⁴ Alonso, “Obligación de Pago Con Hipoteca”, 5 de Mayo de 1563. *Catálogo de Protocolos Del Archivo General de Notarías de La Ciudad de México, Fondo Siglo XVI. En Línea. Ivonne Mijares (Coord.). Seminario de Documentación E Historia Novohispana, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas*, 2014, <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/catalogo.jsp>. Consulta: 26 de enero de 2018. En este documento consta que las propiedades tienen fecha de escritura de 1 de junio de 1558.

⁵⁵ Griffin, “La Primera Imprenta En México Y Sus Oficiales”.

de 1558. En 1559 viaja al nuevo mundo sin pasaporte, abandonando a su esposa y familia. En 1561 su esposa se declara viuda.⁵⁶

Antonio de Espinosa se establece en México como el segundo impresor de la nueva España en 1559. Sin embargo, este hecho no es lo que produce un gran cambio en el destino de la primera imprenta, sino la muerte de Juan Pablos un año después. Según Griffin, la producción total de Juan Pablos, desde su llegada y hasta 1560, fue de unos 60 títulos, no obstante, se cuenta con pruebas sólidas de la existencia de tan solo 40. Es posible que varias ediciones, incluyendo algunas en lenguas indígenas, se hayan perdido tras las prohibiciones establecidas por las autoridades.⁵⁷ Un ejemplo es el mandamiento del 6 de abril de 1560, del arzobispo Fray Alonso de Montufar ante el Notario Público y Apostólico Juan Gómez, prohíbe la *Doctrina cristiana* de Fray Marturino, mencionada anteriormente, y ordena que se recoja. El 3 de julio de 1561, Jerónima Gutiérrez asume la responsabilidad de la imprenta, así como la tutoría, administración y curaduría de los bienes de sus seis hijos, María de Figueroa, Alonso, Juan Pablos, Elena, Hipólita e Isabel,⁵⁸ con Pedro Ocharte, yerno de 29 años de edad, como testigo.

Pedro Ocharte, tercer impresor de México

Pedro Ocharte fue hijo y nieto de mercaderes franceses, originario de la Villa de Rouan (Ruan), Normandía. Se crio con un mercader llamado Damián de Jardín hasta los 15 años que se fue a Sevilla, donde estuvo 18 meses trabajando con Pedro Clavero, mercader. Al cabo de ese tiempo viajó y llegó a Nueva España, a la edad de 17 o 18 años, en 1549. Como mercader, estuvo en Zacatecas y Guadalajara, además de México, donde conoce a Juan Pablos. Posteriormente contrajo matrimonio con la hija ma-

⁵⁶ Archivo General de Indias, Consejo de Indias, Sign. PANAMA, 236, L.10, F.424V425V. 1575, noviembre, 11, El Pardo, Acceso en línea en <http://pares.mcu.es> (11/02/2018).

⁵⁷ Archivo General de Indias, Consejo de Indias, Sign. PANAMA,236, L.10, F.424V425V.1575, noviembre, 11, El Pardo, Acceso en línea en <http://pares.mcu.es> (11/02/2018).

⁵⁸ Archivo General de la Nación, 894 poder general, 21 de agosto de 1561.

yor de Jerónima, María de Figueroa, con quien tuvo tres hijos, de los cuales dos mueren y solo sobrevive Luis; el matrimonio duraría alrededor de ocho años. Con la muerte de María, Pedro contrae segundas nupcias, en 1570, con María de Sanzores o Sansoric, hija del sevillano Pedro Sansoric; en junio de 1571 nace Pedro Melchor, su cuarto hijo y segundo con vida.⁵⁹

Dos años después de la muerte de Juan Pablos, el 1 de febrero de 1563 se registra oficialmente que Jerónima Gutiérrez arrienda a Pedro Ocharte, por dos años, dos emplantas de imprimir con letras e imágenes de 4 ramas, 3 las tiene Jerónima y una Antonio Álvarez; aderezos del oficio de impresor y un negro oficial de imprenta. El registro consta que este arrendamiento habría iniciado a partir del 1 de septiembre de 1562, y sería por 350 pesos de oro al año.⁶⁰ A partir de ahí, Pedro se haría cargo de la imprenta y las propiedades relacionadas a ésta. Consta en actas que el 18 de mayo de 1563 Ocharte recibe una carta de pago por parte de Simón Buenaventura a quien Juan Pablos y Jerónima Gutiérrez habían solicitado un préstamo sobre unas propiedades, un negro y una negra.⁶¹ Pedro Ocharte remató las propiedades, el negro, la negra y la imprenta con sus letras y aderezos.⁶² De este año se conserva el título de Vasco de Puga, *Philippus Hispaniarum et Indiarum rex. Prouisioes Cedulae Instruccionis de su Magestad: ordenacas de disutos y audiencia, pa la buena expedición de los negocios, y administración de justicia: y gouernacion desta nueua España: y pa el buen tratamiento y oseruacion de los indios, dende el año 1525. Hasta este presente de 63*

⁵⁹ Fernández del Castillo (Compilador), *Libros y Libreros En El Siglo XVI*, Segunda ed (México: Fondo de Cultura Económica, 1982).

⁶⁰ Alonso, "Arrendamiento", 1 de Febrero de 1563. *Catálogo de Protocolos Del Archivo General de Notarías de La Ciudad de México, Fondo Siglo XVI. En Línea. Ivonne Mijares (Coord.). Seminario de Documentación E Historia Novohispana, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas*, 2014. <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/catalogo.jsp>. Consulta: 26 de enero de 2018.

⁶¹ Fernández del Castillo, *Libros Y Libreros En El Siglo XVI*.

⁶² Alonso, "Redención de Censo". 18 de Mayo de 1563, *Catálogo de Protocolos Del Archivo General de Notarías de La Ciudad de México, Fondo Siglo XVI. En Línea. Ivonne Mijares (Coord.). Seminario de Documentación E Historia Novohispana, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas*, 2014, <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/catalogo.jsp>. Consulta: 26 de enero de 2018.

(México: Pedro Ocharte, 1563).⁶³ En 1565 Pedro Ocharte y María Figueroa venden a Pedro de Salcedo las casas de la calle del Rastro que colindan con Francisco Arlite y Diego de Silvera, difunto, heredadas a su esposa e hijos. Las casas tenían censo. Pedro Ocharte vende a Juan Buenaventura, vecino de Oaxaca, estante de México, una negra llamada Isabel, entre bosal y ladina, de tierra de Maricongo (Mani-Congo) de 35 años, con una niña, su hija, mulatilla de 6 años, llamada Catalina, por 290 pesos de oro de minas.

La experiencia de Pedro Ocharte como mercader, se observa en los acuerdos registrados durante varios años sobre los bienes que habían sido de su suegro, Juan Pablos, en pro de la imprenta, que se vuelve su ocupación primordial. Constan las contrataciones de personal como Juan Ortiz, fundidor de tipos y cortador de grabados, un cajista llamado Adrián y Juan Solórzano, naipero.⁶⁴

El 15 de enero de 1572 ante el Sr. Inquisidor Dr. Moya de Contreras y Licenciado Alonso Hernández de Bonilla, fiscal del Santo Oficio, Ocharte es acusado de luteranismo. Un criado de él presenta la acusación tras haberlo oído platicar con un amigo, en la intimidad de su hogar, sobre un texto en el que se menciona la oración y confesión personal, un texto prohibido por las autoridades. Ocharte, de 40 años recibe orden de prisión el 15 de enero de 1572 y prisión formal el 19 de febrero de 1572. Permanece preso a lo largo de dos años, que es interrogado varias veces para buscar indicios de luteranismo. Ocharte se declara católico, bautizado en su niñez en Ruan, y absoluto creyente. Existe un ejemplar impreso con el sello de Ocharte del año de 1578, de Fray Alonso de Molina *Doctrina Christiana, en lengua mexicana muy nessesari: en la cual se contienen todos los principales misterios de Nuestra Sancta Fee catholica. Compuesta por el muy reverendo Padre Fray Alonso de Molina, de la orden del glorioso Padre San Francisco* (México: Pedro Ocharte, 1578).⁶⁵ Finalmente, el 12 de fe-

⁶³ Condumex Centros de estudios de Historia de México, *Impresos Mexicanos Del Siglo XVI (Los Incunables)*, ed. José Gutiérrez Pérez (México: Ediciones del Equilibrista, 1995), 60.

⁶⁴ Fernández del Castillo, *Libros y Libreros En El Siglo XVI*.

⁶⁵ Centros de estudios de Historia de México, *Impresos Mexicanos Del Siglo xvi (Los Incunables)*, 56.

brero de 1574, se emite sentencia de tortura tormento, potro y agua, para que el 13 de febrero, en audiencia se le otorgue libertad del reo, jurando no decir lo que con él ha pasado. El 15 de marzo de 1574 se da la pronunciación de la sentencia, quedando absuelto, pero sin permiso para imprimir hasta 1580.⁶⁶

A partir de 1580, Ocharte retoma el trabajo editorial hasta su muerte en 1592. Dos años después su viuda reactiva la imprenta con el apoyo de sus dos hijos, Luis y Melchor. En 1597 la prensa es trasladada al convento franciscano de Tlatelolco. Por un tiempo los libros que se imprimen ahí salen con la firma de Cornelio Adrián César y posteriormente se imprimen con la firma de Melchor, como por ejemplo estos dos títulos del año de 1600, de Fray Juan Bautista *Advertencias para los confesores de los Naturales. Compuesto por el Padre Fay Ioan Baptista, de la Orden del Seraphico Padre Sanct Francisco, Lector de Theología y Guardian del Convento de Santiago Tlatilulco: de la Prouincia del Sancto Euangelio. Primera Parte* (México, en el Convento de Santiago Tlatelolco: M. Ocharte, 1600); y el segundo tomo del mismo título, ambos con la misma fecha de impresión.⁶⁷ De lo último que se tiene registro es que Melchor permanece en la imprenta en Tlatelolco hasta 1605.

Conclusiones

La introducción de la imprenta de tipo móvil metálico por Johannes Gutenberg fue consecuencia de la creciente demanda por libros a mediados del siglo XV. Esta técnica moderna detonó el desarrollo de grandes empresas de impresión alemanas que permean en la sociedad europea. A España llega esta innovadora forma de reproducción debido al vasto comercio con Italia, permitiendo la introducción de títulos

⁶⁶ Griffin menciona la migración de franceses y flamencos hacia España y Portugal y la persecución del santo oficio hacia estos inmigrantes en particular. Relaciona la guerra de la Religión en Francia de la década de los 60, disturbios en los países Bajos y “los problemas sufridos por la industria tipográfica en Francia y Suiza”. La persecución hacia los franceses es interesante porque en México, Ocharte y Ortiz sufren procesos inquisitorios, y son de origen francés. Muchos operarios de imprenta trabajaron en países del norte de Europa donde recibieron influencia de pensamientos reformistas y protestantismo (lo que la iglesia denominó secta luterana).

⁶⁷ Grañén Porrúa, *Los Grabados En La Obra de Juan Pablos*, 177.

latinos e ideas humanistas. A finales de ese siglo se instalan en Sevilla dos impresores alemanes traídos de Nápoles por los reyes católicos al tiempo que Colón llega a nuevos territorios. En 1503 el mercader e impresor alemán Jacobo Cromberger se vuelve propietario de la imprenta de Sevilla y potencia la empresa al tiempo que México Tenochtitlan es conquistada. La relación de Cromberger con la corona y la iglesia le permite extender su negocio hasta el nuevo continente.

De manera casi tangencial a los intereses comerciales de Cromberger es que se instala la primera imprenta en México hacia 1539. Esta incipiente industria da servicio principalmente a la iglesia, pero nuevamente, es la demanda de libros por parte la academia que permite el desarrollo de la Casa de Juan Pablos. La hija mayor de este hombre de origen italiano, casado con una española contrae matrimonio con el francés Pedro Ocharte, quien termina haciéndose cargo de la imprenta tras la muerte de Pablos. La casa de la primera imprenta ya no tiene el monopolio y desaparece el nombre de Pablos de la producción editorial.

La Reforma iniciada por el agustino Martín Lutero en Europa trasciende hasta la vida de Pedro Ocharte, quien es llevado ante el Santo Oficio y es encarcelado. Entre el juicio y la condena, casi ocho años de su vida quedan alejadas de la imprenta, que para ese momento ya compite con otros impresores en el mismo territorio. El apellido Ocharte continúa con sus hijos, principalmente Melchor, quien permanece en el negocio hasta 1605.

La impresión mecánica tipográfica ha sido testigo y memoria de sucesos históricos como la unificación de España, el humanismo italiano o la llegada de Colón a nuevos territorios. Pero también ha sido canal de registro de pequeños eventos cotidianos que quedan asentados en archivos notariales o registros civiles. Estos “textos grises” permiten conocer a individuos que en su actuar cotidiano también dejaron huella del camino que lleva al presente. Es de gran importancia la labor de recuperación, mantenimiento y cuidado de libros y documentos que a los ojos de los investigadores

resultan ventanas al pasado y que invitan a reconstruir acontecimientos que, entrelazados con la vida de los individuos, son de trascendencia para la humanidad.

Bibliografía

- Alonso, Antonio. “Arrendamiento. 1 de Febrero de 1563.” *Catálogo de Protocolos Del Archivo General de Notarías de La Ciudad de México, Fondo Siglo XVI. En Línea. Ivonne Mijares (Coord.). Seminario de Documentación E Historia Novohispana, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas*, 2014. <http://cpagnmxvi.historicas.unam.mx/catalogo.jsp>.
- . “Obligación de Pago Con Hipoteca, 5 de Mayo de 1563.” *Catálogo de Protocolos Del Archivo General de Notarías de La Ciudad de México, Fondo Siglo XVI. En Línea. Ivonne Mijares (Coord.). Seminario de Documentación E Historia Novohispana, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas*, 2014. <http://cpagnmxvi.historicas.unam.mx/catalogo.jsp>.
- . “Redención de Censo. 18 de Mayo de 1563.” *Catálogo de Protocolos Del Archivo General de Notarías de La Ciudad de México, Fondo Siglo XVI. En Línea. Ivonne Mijares (Coord.). Seminario de Documentación E Historia Novohispana, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas*, 2014. <http://cpagnmxvi.historicas.unam.mx/catalogo.jsp>.
- Barrau, Oscar. “Framing the Literary: Jacob Cromberger of Seville and the Incipient Spanish American Narrative.” *Colonial Latin American Review*, 2008. doi:10.1080/10609160802025391.
- Beardsley, J. S. “The Crombergers of Seville. The History of a Printing and Merchant Dynasty (Review).” *Hispanic Review* 1, no. 59 (1991): 77–78.
- Biblioteca Histórica Municipal de Madrid (España). “Catálogo de Incunables Y Obras Impresas Del Siglo XVI,” 2002.
- Centros de estudios de Historia de México, Condumex. *Impresos Mexicanos Del Siglo Xvi (Los Incunables)*. Edited by José Gutiérrez Pérez. México: Ediciones del

Equilibrista, 1995.

Fernández del Castillo, Francisco (Compilador). *Libros Y Libreros En El Siglo XVI*. Segunda ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

Grañén Porrúa, María Isabel. *Los Grabados En La Obra de Juan Pablos, Primer Impresor de La Nueva España, 1539-1560*. México: Fondo de Cultura Económica, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI), 2010.

Griffin, Clive. "La Primera Imprenta En México Y Sus Oficiales." In *Leer En Tiempos de La Colonia: Imprenta, Bibliotecas Y Lectores En La Nueva España*, Primera ed., 384. México, D.F.: UNAM / Centro Universitario de Investigaciones Bibliográficas, 2010, 2010.

"In Magistri Petri Hispani Logicam I[n]dagatio - Fondos Digitalizados de La Universidad de Sevilla." *Fondo Antiguo, Fondos Digitalizados, Universidad de Sevilla*, 1503. <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/512/12/in-magistri-petri-hispani-logicam-indagatio/>.

Martínez, Luisa. "Los Cromberger: Una Imprenta de Sevilla Y Nueva España." *ARCHIVO de Tiempo Y Escritura*, 2003. <https://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/loscrombergerunaimprentadesevilla.htm>.

Rodríguez Dominguez, Guadalupe (coord.). *Catálogo de Impresos Novohispanos (1563-1766)*. Primera. Xalapa: Universidad Veracruzana, Dirección General del Área Académica de Humanidades, 2012. www.uv.mx/bdh.

Rucio Zamorano, María José. "Juan de Torquemada Meditationes Seu Contemplationes Devotissimae." In *Biblioteca Nacional de España, 300 Años Haciendo Historia*, 349. Madrid: Biblioteca Nacional, 2011.

Ruiz García, Elisa. "Isabel La Católica Ante El Impacto de La Imprenta." In *Isabel I Y La Imprenta: Consecuencias Materiales En El Mundo Cultural De Esta Revolución Tecnológica*, 10. Madrid: Ministerio de Cultura, 2004. doi:10.1017/

CBO9781107415324.004.

Ysla, Diego de. “Venta, 16 de Abril de 1553.” *Catálogo de Protocolos Del Archivo General de Notarías de La Ciudad de México, Fondo Siglo XVI. En Línea.* Ivonne Mijares (Coord.). *Seminario de Documentación E Historia Novohispana, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas*, 2014. <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/catalogo.jsp>